CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022
INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ENERO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2.8, OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 719 de 2022 y de conformidad con los numerales 7.2.8.3, 7.2.8.4, 7.2.8.5, 7.2.8.6, 7.2.8.7 y 7.2.8.8; presentamos el informe mensual del mes de Enero de 2023 de las gestiones adelantadas por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de Enero de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022 1

HECHOS RELEVANTES 7

CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO 10

1. ESTADOS FINANCIEROS 10

1.1. Subcuenta de Solidaridad 10

1.1.1. Estado de Situación Financiera 10

1.1.2. Estado de Resultados 11

1.2. Subcuenta de Subsistencia 11

1.2.1. Estado de Situación Financiera 11

1.2.2. Estado de Resultados 12

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 13

2.1. Subcuenta de Solidaridad 13

2.1.1. Ingresos 13

2.1.2. Egresos 14

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar 15

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022 15

2.2. Subcuenta de Subsistencia 15

2.2.1. Ingresos 15

2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas. 16

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar 17
2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022 17
3. RECAUDO 18
3.1. Subcuenta de Solidaridad 18
3.1.1. Aportes del 0.5% 18
3.1.2. Multas y sanciones 19
3.1.3. Intereses de mora 19
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras 20
3.2. Subcuenta de Subsistencia 20
3.2.1. Aportes del 0.5% 21
3.2.2. Aportes diferenciales 21
3.2.3. Aportes pensionados 22
3.2.4. Intereses de mora 22
3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras 22
CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES 23
4. Portafolio de Inversiones 23
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP 23
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones 24
4.2.1. Composición del Portafolio por indicador 24
4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión 25
4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores 25
4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones 25
4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos. 26
4.3.1. Compras de títulos. 26
4.3.2. Ventas de títulos 26
4.3.3. Redenciones de capital e intereses. 27
4.4. Rentabilidad del portafolio por mes 28
4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión 29
3.2.6. Portafolio de Inversiones consolidado 29

3.2.7. Portafolio Subcuenta de Solidaridad 30
3.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia 30
3.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor 31
3.4. Gestión de riesgos del portafolio 32
3.4.1. VaR Normativo 32
3.4.2. VaR Interno 33
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA 35
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 35
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) 35
5.1.1. Beneficiarios activos 35
5.1.2. Beneficiarios en mora 36
5.1.3. Suspensiones y retiros 36
5.1.4. Reintegros y reactivaciones 37
5.1.4.1. Diciembre 2022 37
5.1.4.2. Enero 2023 37
5.1.5. Pagos PSAP 38
5.1.5.1. Diciembre 2022 38
5.1.5.2. Enero 2023 38
5.1.6. Portal transaccional PSAP 39
5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS). 40
5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos 40
5.2.2. Novedades de beneficiarios. 40
5.2.3. Cupos suspendidos: 41
5.2.4. Cupos vacíos 41
5.2.5. Nominas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor 41
5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento 42
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL 44
6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 44

6.1. Acciones de Tutela 44
6.1.1. Fallos de Tutela. 45
6.1.2. Consolidado encargo fiduciario. 45
6.2. Procesos judiciales. 45
6.3. Derechos de Petición 49
6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 7 50
6.3.2. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso) 50
6.4. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 29 51
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 52
7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP) 52
8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) 53
CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS 54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad 10
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad 11
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad 11
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia 12
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia 12
Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia 12
Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad 13
Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad 13
Tabla 9: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad 14
Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad Enero de 2022 14
Tabla 11: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad Enero 2022 15
Tabla 12: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad 15
Tabla 13: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022 15
Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia 16
Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia 16
Tabla 16: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia 16
Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas 17
Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Enero 2022 17
Tabla 19: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia 17
Tabla 20: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022 18

Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad 18
Tabla 22: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad 18
Tabla 23: Recaudo por Multas y Sanciones 19
Tabla 24: Intereses de Mora - Solidaridad 19
Tabla 25: Rendimientos pagados por las Administradores 20
Tabla 26: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes 20
Tabla 27: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte 20
Tabla 28: Aportes del 0.5% - Subsistencia 21
Tabla 29: Aportes diferenciales 21
Tabla 30: Aportes pensionados. 22
Tabla 31: Intereses de Mora - Subsistencia 22
Tabla 32: Rendimientos pagados por las Administradores 22
Tabla 33: Composición del Portafolio de Inversión consolidado 23
Tabla 34: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional 24
Tabla 35: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés 24
Tabla 36: Composición Portafolio por tipo de especie invertida 25
Tabla 37: Composición Portafolio según calificación inversiones 25
Tabla 38: Composición Portafolio según plazo al vencimiento 26
Tabla 39: Compras de Títulos Valores 26
Tabla 40: Ventas de Títulos Valores 27
Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad 27
Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes. 28
Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio enero 2022. 28
Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional 29
Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad. 30
Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia 30
Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor 31
Tabla 48: VaR Normativo 33
Tabla 49: VaR Modelo Interno 33
Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador 34
Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional 35
Tabla 52: Causales suspensión PSAP 36
Tabla 53: Causales retiro PSAP 37
Tabla 54: Reintegros y reactivaciones del PSAP 37
Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP 38
Tabla 56: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP 39
Tabla 57: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional 40
Tabla 58: Programas Ex madres - Balance de cupos 40
Tabla 59: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas 40
Tabla 60: Suspensión por motivo 41
Tabla 61: Cupos vacíos 41
Tabla 62: Nóminas canceladas a enero 2022 Ex madres Comunitarias y Sustitutas 42

Tabla 63: Beneficiarias del programa por departamento 42
Tabla 64: PQRD procesadas en el mes 49
Tabla 65: PQRD procesadas por punto de atención en el mes 49
Tabla 66: PQRD procesadas por Tipología 50
Tabla 67: PQRD por programa respondidas en el mes 50
Tabla 68: PQRD respondidas por punto de atención en el mes 50
Tabla 69: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica 52
Tabla 70: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica 52
Tabla 71: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica 53
Tabla 72: Perfiles de Riesgo 54

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

HECHOS RELEVANTES

En el mes de enero se realizó la preparación y presentación del presupuesto de ingresos del Fondo de Solidaridad Pensional para el año 2023 en las Subcuentas de Subsistencia y Solidaridad, la distribución de egresos por mes y la evolución esperada del portafolio de inversiones a lo largo del año 2023. EL presupuesto fue aprobado por el Comité Directivo el 6 de febrero de 2023.

Durante el mes se ha realizado seguimiento con el ICBF para conseguir la firma del convenio interadministrativo para la ejecución de la cofinanciación de los programas de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas, la cual debería iniciar su ejecución de recursos para el mes de enero de 2023. Sin embargo, no ha sido posible obtener de parte del ICBF defina en primer lugar cómo se va a realizar la ejecución de recursos cofinanciados por ICBF y segundo la firma como tal del convenio.

A pesar de que en las reuniones preparativas entre el Ministerio del Trabajo, el ICBF y el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, se definió que en lo sucesivo la primera nómina del año que se programaría correspondería a los meses de enero y febrero, y se cancelaría a finales del mes de febrero de cada anualidad, sin embargo al cierre del mes de enero de 2023, no ha sido posible obtener de parte del ICBF la definición en primer lugar cómo se va a realizar la ejecución de recursos cofinanciados por ICBF y segundo la firma del convenio interadministrativo. A pesar que en las reuniones preparativas entre el Ministerio del Trabajo, el ICBF y el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, se definió que en lo sucesivo la primera nómina del año que se programaría enero y febrero a finales del mes de febrero, sin embargo al no definirse los dos aspectos antes mencionados se dificulta el cumplimiento de los pagos a las ex madres comunitarias y ex madres sustitutas.

Se procedió con la actualización de tarifas del PSAP para el año 2023 y se publicaron las mismas en el portal del Fondo De Solidaridad Pensional.

Durante el mes de enero de 2023, debía iniciarse la distribución de talonarios a los beneficiarios del PSAP, sin embargo al cierre del mes de enero, Colpensiones no había iniciado dicha entrega por lo cual se ha difundido a través de la página web, Contac center y puntos de atención que se pueden descargar los recibos para realizar los pagos a través de la página web, buscando mitigar el impacto en el pago de aportes de los beneficiarios. El impacto aumenta debido a que

Colpensiones no generó en el 2022 talonarios para el mes de enero de 2023 sino solo hasta el mes de diciembre de 2022 y al no entregarse oportunamente los talonarios para pago de subsidio de enero de 2023, el impacto puede ser alto respecto de la morosidad.

El 15 de enero se hizo entrega al Consorcio Audintegrales FSP del Plan de Sistemas de Información de conformidad con la obligación No. 13 del Anexo Tecnológico.

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de Mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A diciembre-22	A enero-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 166.978.868.490	$ 212.860.572.773	$ 45.881.704.284	27,5%	39,5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	$ 28.908.390.227	$ 29.196.827.116	$ 288.436.889	1,0%	5,4%
Certificados Depósito a Término	$ 219.396.941.100	$ 228.136.390.900	$ 8.739.449.800	4,0%	42,3%
Bonos entidades Financieras	$ 23.229.072.100	$ 23.915.325.600	$ 686.253.500	3,0%	4,4%
Cuentas por Cobrar	$ 61.076.430.361	$ 45.159.264.857	-$ 15.917.165.504	-26,1%	8,4%
TOTAL ACTIVOS	**$ 499.589.702.278**	**$ 539.268.381.247**	**$ 39.678.678.968**	**7,9%**	**100%**
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	$ 16.853.134	$ 13.793.628	-$ 3.059.506	-18,2%	0,0%
Subsidios Asistencia social	$ 65.709.352.162	$ 67.488.715.150	$ 1.779.362.988	2,7%	12,5%
Retenciones e Impuestos	$ 17.520.060	$ 782.211	-$ 16.737.849	-95,5%	0,0%
Comisiones por pagar	$ 3.488.485.368	$ 4.237.130.992	$ 748.645.624	21,5%	0,8%
Honorarios por pagar	$ 16.031.584	$ 16.031.584	$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	**$ 69.248.242.308**	**$ 71.756.453.565**	**$ 2.508.211.257**	**3,6%**	**13,3%**
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	$ 430.341.459.970	$ 467.511.927.682	$ 37.170.467.711	8,6%	86,7%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 430.341.459.970**	**$ 467.511.927.682**	**$ 37.170.467.711**	**8,6%**	**86,7%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 499.589.702.278**	**$ 539.268.381.247**	**$ 39.678.678.968**	**7,9%**	**100%**

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	Enero-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	$ 430.341.459.970
+ Excedente del mes	$ 37.170.467.711
Patrimonio al cierre del mes	$ 467.511.927.682

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Acumulado a Enero-23	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS				
Aportes de Nómina	$ 50.047.497.787	$ 50.047.497.787	0,0%	89,9%
Multas (Fiscales)	$ 11.725.578	$ 11.725.578	0,0%	0,0%
Intereses (Fiscales)	$ 129.868.879	$ 129.868.879	0,0%	0,2%
Intereses sobre depósitos	$ 1.228.955.981	$ 1.228.955.981	0,0%	2,2%
Valoración de Inversiones	$ 4.049.310.189	$ 4.049.310.189	0,0%	7,3%
Otros ingresos financieros	$ 182.465.198	$ 182.465.198	0,0%	0,3%
Recuperaciones	$ 6.445.300	$ 6.445.300	0,0%	0,0%
Ingresos diversos	$ 305	$ 305	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	**$ 55.656.269.216**	**$ 55.656.269.216**	**0,0%**	**100%**
GASTOS				
Comisiones	$ 1.407.348.983	$ 1.407.348.983	0,0%	2,5%
Honorarios	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	$ 17.074.504.000	$ 17.074.504.000	0,0%	30,7%
Deterioro cuentas por cobrar	$ 3.948.064	$ 3.948.064	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	$ 457	$ 457	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	**$ 18.485.801.505**	**$ 18.485.801.505**	**0,0%**	**33,2%**
EXCEDENTE (DEFICIT)	**$ 37.170.467.711**	**$ 37.170.467.711**	**0,0%**	**66,8%**

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A Diciembre-22	A Enero-23	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 109.888.987.535	$ 177.015.728.759	$ 67.126.741.224	61,1%	99,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados depósito a término	$ 997.766.500	$ 0	-$ 997.766.500	-100,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	$ 433.031	$ 433.031	$ 0	0,0%	0,0%
Otros Activos	$ 497.001.500	$ 489.024.000	-$ 7.977.500	-1,6%	0,3%
TOTAL ACTIVOS	**$ 111.384.188.565**	**$ 177.505.185.789**	**$ 66.120.997.224**	**59,4%**	**100%**
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	$ 1.794.363.211	$ 1.175.106.111	-$ 619.257.100	-34,5%	0,7%
Subsidios Asistencia social	$ 9.540.845.040	$ 8.250.265.040	-$ 1.290.580.000	-13,5%	4,6%
Retenciones e Impuestos	$ 1.460.928	$ 0	-$ 1.460.928	-100,0%	0,0%
Comisiones por pagar	$ 146.860.337	$ 178.630.422	$ 31.770.085	21,6%	0,1%
Honorarios por pagar	$ 0	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	**$ 11.483.529.516**	**$ 9.604.001.573**	**-$ 1.879.527.943**	**-16,4%**	**5,4%**
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	$ 99.900.659.050	$ 167.901.184.217	$ 68.000.525.167	68,1%	94,6%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 99.900.659.050**	**$ 167.901.184.217**	**$ 68.000.525.167**	**68,1%**	**94,6%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 111.384.188.565**	**$ 177.505.185.789**	**$ 66.120.997.224**	**59,4%**	**100%**

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del patrimonio	Enero-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	$ 99.900.659.050
+ Excedente del mes	$ 68.000.525.167
Patrimonio al cierre del mes	$ 167.901.184.217

1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	Enero-23	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS				
Aportes de Nómina	$ 65.993.337.265	$ 65.993.337.265	0,0%	97,0%
Intereses (Fiscales)	$ 166.512.364	$ 166.512.364	0,0%	0,2%
Intereses sobre depósitos	$ 1.676.769.892	$ 1.676.769.892	0,0%	2,5%
Valoración de Inversiones	$ 9.609.500	$ 9.609.500	0,0%	0,0%

Estado de Resultados	Enero-23	Variación	% Var.	% Part.
Otros ingresos financieros	$ 208.052.223	$ 208.052.223	0,0%	0,3%
Ingresos diversos	$ 8.363.518	$ 8.363.518	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	**$ 68.062.644.762**	**$ 68.062.644.762**	**0,0%**	**100%**
Comisiones	$ 54.141.698	$ 54.141.698	0,0%	0,1%
Honorarios	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Transferencias y Subvenciones	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Amortización activos intangibles	$ 7.977.500	$ 7.977.500	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	$ 397	$ 397	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	**$ 62.119.595**	**$ 62.119.595**	**0,0%**	**0,1%**
EXCEDENTES (DEFICIT)	**$ 68.000.525.167**	**$ 68.000.525.167**	**0,0%**	**99,9%**

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2022, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de $630.145 millones, de los cuales se apropió la suma de $187.999 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Enero-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	$ 143.772.311.881	$ 585.918.234.500	$ 48.476.687.500	$ 48.476.687.500
Rendimientos Financieros	$ 44.227.005.504	$ 44.227.005.504	$ 3.067.091.514	$ 3.067.091.514
Total Ingresos	**$ 187.999.317.385**	**$ 630.145.240.004**	**$ 51.543.779.014**	**$ 51.543.779.014**

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de enero y la acumulada del año 2023.

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución Enero-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	$ 48.975.979.887	$ 48.975.979.887	34,1%	8,4%	101,0%

Ejecución ingresos	Ejecución Enero-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros	$ 3.504.185.981	$ 3.504.185.981	7,9%	7,9%	114,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	$ 312.334.076	$ 312.334.076	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	$ 7.000.000	$ 7.000.000	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	**$ 52.799.499.944**	**$ 52.799.499.944**	**28,1%**	**8,4%**	**102,4%**
Otros Ingresos	$ 0	$ 0	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	**$ 52.799.499.944**	**$ 52.799.499.944**	**28,1%**	**8,4%**	**102,4%**

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 9: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	$ 178.306.160.925
Comisiones Fiduciarias	$ 8.983.747.492
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	$ 709.408.968
Total Egresos	**$ 187.999.317.385**

Los movimientos obtenidos en el mes y en el acumulado del año 2022, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad Enero de 2022

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal Enero-23			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comisiones Fiduciarias	$ 8.983.747.492	$ 0	$ 0	$ 8.983.747.492	$ 0	$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 709.408.968	$ 0	$ 0	$ 709.408.968	$ 0	$ 0
Total, Egresos	**$ 9.693.156.460**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.693.156.460**	**$ 0**	**$ 0**

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de enero de 2023:

Tabla 11: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad Enero 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-Metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	$ 178.306.160.925	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Comisiones Fiduciarias	$ 0	$ 8.983.747.492	$ 0	100,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 0	$ 709.408.968	$ 0	100,0%	0,0%
Total Egresos	**$ 178.306.160.925**	**$ 9.693.156.460**	**$ 0**	**5,2%**	**0,0%**

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022

Tabla 12: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	$ 4.555.342.315	$ 0	$ 0
Comisiones Fiduciarias	$ 1.317.406.719	$ 0	$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 107.486.208	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 5.980.235.242**	**$ 0**	**$ 0**

Tabla 13: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Subsidios PSAP	$ 0
Comisiones Fiduciarias	$ 658.703.359
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 16.738.000
TOTAL	**$ 675.441.359**

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2023 se estimó en $896.832 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Enero-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	$ 585.918.234.500	$ 585.918.234.500	$ 48.476.687.500	$ 48.476.687.500
Aportes Diferenciales	$ 151.040.392.000	$ 151.040.392.000	$ 14.821.071.000	$ 14.821.071.000
Aportes Pensionados	$ 61.254.996.000	$ 61.254.996.000	$ 4.251.162.000	$ 4.251.162.000
Rendimientos Financieros	$ 10.889.964.201	$ 10.889.964.201	$ 841.225.952	$ 841.225.952
Subtotal Ingresos de Ley	**$ 809.103.586.701**	**$ 809.103.586.701**	**$ 68.390.146.452**	**$ 68.390.146.452**
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	$ 73.404.360.054	$ 73.404.360.054	$ 0	$ 0
Aportes ICBF	$ 14.324.184.416	$ 14.324.184.416	$ 2.174.515.859	$ 2.174.515.859
Total Ingresos	**$ 896.832.131.171**	**$ 896.832.131.171**	**$ 70.564.662.311**	**$ 70.564.662.311**

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de Enero de 2023 y la acumulada del año 2023.

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución Enero-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	$ 50.047.497.787	$ 50.047.497.787	8,5%	8,5%	103,2%
Aportes Diferenciales	$ 14.517.287.144	$ 14.517.287.144	9,6%	9,6%	98,0%
Aportes Pensionados	$ 1.428.552.333	$ 1.428.552.333	2,3%	2,3%	33,6%
Rendimientos Financieros	$ 1.684.145.892	$ 1.684.145.892	15,5%	15,5%	200,2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	$ 374.564.587	$ 374.564.587	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Ingresos de Ley	**$ 68.052.047.744**	**$ 68.052.047.744**	**8,4%**	**8,4%**	**99,5%**
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Aportes ICBF	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%	0,0%
Aportes 0.50% 2019 y años anteriores	$ 8.363.200	$ 8.363.200	N.A.	N.A.	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	$ 0	$ 0	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	**$ 68.060.410.944**	**$ 68.060.410.944**	**7,6%**	**7,6%**	**96,5%**

2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 16: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Final
Subsidios Subcuenta Subsistencia	$ 32.673.884.528
Comisiones Fiduciarias	$ 381.241.023

Egresos Solidaridad	Apropiación Final
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	$ 76.458.516
Total Egresos	**$ 33.131.584.067**

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Exmadres	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comisiones Fiduciarias	$ 381.241.023	$ 0	$ 0	$ 381.241.023	$ 0	$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 76.458.516	$ 0	$ 0	$ 76.458.516	$ 0	$ 0
Total Egresos	**$ 457.699.539**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 457.699.539**	**$ 0**	**$ 0**

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Enero 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro - metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	$ 32.673.884.528	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Comisiones Fiduciarias	$ 0	$ 381.241.023	$ 0	100,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 0	$ 76.458.516	$ 0	100,0%	0,0%
Total Egresos	**$ 32.673.884.528**	**$ 457.699.539**	**$ 0**	**1,4%**	**0,0%**

2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022

Tabla 19: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Programa Exmadres	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 0
Comisiones Fiduciarias	$ 44.743.226	$ 44.743.226	$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoria	$ 11.584.624	$ 11.584.624	$ 0

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
TOTAL	$ 206.327.850	$ 206.327.850	$ 0

Tabla 20: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	$ 1.290.580.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoria	$ 23.832.613
TOTAL	**$ 1.314.412.613**

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	$ 22.510.488.005	$ 22.885.885.269	$ 375.397.264	$ 22.885.885.269
Administradora de prima media	$ 21.287.231.455	$ 23.856.100.068	$ 2.568.868.613	$ 23.856.100.068
Regímenes especiales	$ 5.167.575.750	$ 3.305.512.450	-$ 1.862.063.300	$ 3.305.512.450
Total	**$ 48.965.295.210**	**$ 50.047.497.787**	**$ 1.082.202.577**	**$ 50.047.497.787**

A continuación, se muestra la variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

Tabla 22: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Enero-23	Acumulado
Flujo de caja	$ 48.975.979.887	$ 48.975.979.887
Estado de Situación Financiera	$ 50.047.497.787	$ 50.047.497.787
Diferencia	**-$ 1.071.517.900**	**-$ 1.071.517.900**

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real acumulado a enero de 2022, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2023 y del ingreso real acumulado 2023, donde se muestra un incremento en el recaudo acumulado en un 12.4%.

3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 23: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Multas y sanciones	$ 20.214.776	$ 7.000.000	-$ 13.214.776	$ 7.000.000
Multas con acuerdo de pago	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Multas Mayores a 365 días	$ 1.239.653	$ 1.544.906	$ 305.253	$ 1.544.906
Intereses multas y mora acuerdos de pago	$ 1.114.223	$ 0	-$ 1.114.223	$ 0
Multas causadas y recaudadas en el mes	$ 5.000.000	$ 2.000.000	-$ 3.000.000	$ 2.000.000
TOTAL	**$ 27.568.652**	**$ 10.544.906**	**-$ 14.023.746**	**$ 10.544.906**
Multas Flujo de Caja	$ 22.084.304	$ 7.000.000	-$ 15.084.304	$ 7.000.000
Diferencias recaudo VS flujo de caja	**$ 5.484.348**	**$ 3.544.906**	**-$ 1.939.442**	**$ 3.544.906**

3.1.3. Intereses de mora

Tabla 24: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023

Intereses moratorios aportes	$ 1.029.773	$ 3.825.900	$ 2.796.127	$ 3.825.900
Intereses moratorios AFP y APM	$ 127.235.908	$ 126.042.979	-$ 1.192.929	$ 126.042.979
Total	**$ 128.265.681**	**$ 129.868.879**	**$ 1.603.198**	**$ 129.868.879**

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 25: Rendimientos pagados por las Administradores

Administradoras	Recaudo Enero -2023	Recaudo Acumulado
A.F.P.C. Porvenir	$ 142.633.956	$ 142.633.956
A.F.P.C Protección	$ 39.831.242	$ 39.831.242
A.F.P.C Colfondos	$ 0	$ 0
Old mutual Fondo Moderado	$ 0	$ 0
Colpensiones	$ 0	$ 0
CAXDAC	$ 0	$ 0
FONPRECON	$ 0	$ 0
Total Rendimientos	**$ 182.465.198**	**$ 182.465.198**

3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados. El valor del recaudo acumulado entre enero de 2022 y enero de 2023 se incrementó en un 11.8%., pero de diciembre 2022 a enero 2023 se redujo en un 6.0%, por el menor recaudo en los aportes de pensionados.

Tabla 26: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes

Aportes subcuenta subsistencia	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	$ 27.489.107.204	$ 28.024.887.960	$ 535.780.756	$ 28.024.887.960
Administradora de prima media	$ 35.556.706.547	$ 33.435.845.946	-$ 2.120.860.601	$ 33.435.845.946
Regímenes especiales	$ 7.194.669.634	$ 4.532.603.359	-$ 2.662.066.275	$ 4.532.603.359
TOTAL	**$ 70.240.483.386**	**$ 65.993.337.265**	**-$ 4.247.146.121**	**$ 65.993.337.265**

La siguiente tabla muestra el recaudo por fuente de los aportes.

Tabla 27: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte

Aportes subcuenta subsistencia	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Aportes del 0,5%	$ 48.965.295.210	$ 50.047.497.787	$ 1.082.202.578	$ 50.047.497.787

Aportes Diferenciales	$ 11.183.543.738	$ 14.517.287.144	$ 3.333.743.406	$ 14.517.287.144
Aportes Pensionados	$ 10.091.644.437	$ 1.428.552.333	-$ 8.663.092.104	$ 1.428.552.333
TOTAL	**$ 70.240.483.386**	**$ 65.993.337.265**	**-$ 4.247.146.121**	**$ 65.993.337.265**

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2023 con corte a enero 31, frente al presupuesto del año 2023 y el acumulado a la misma fecha en el año 2022.

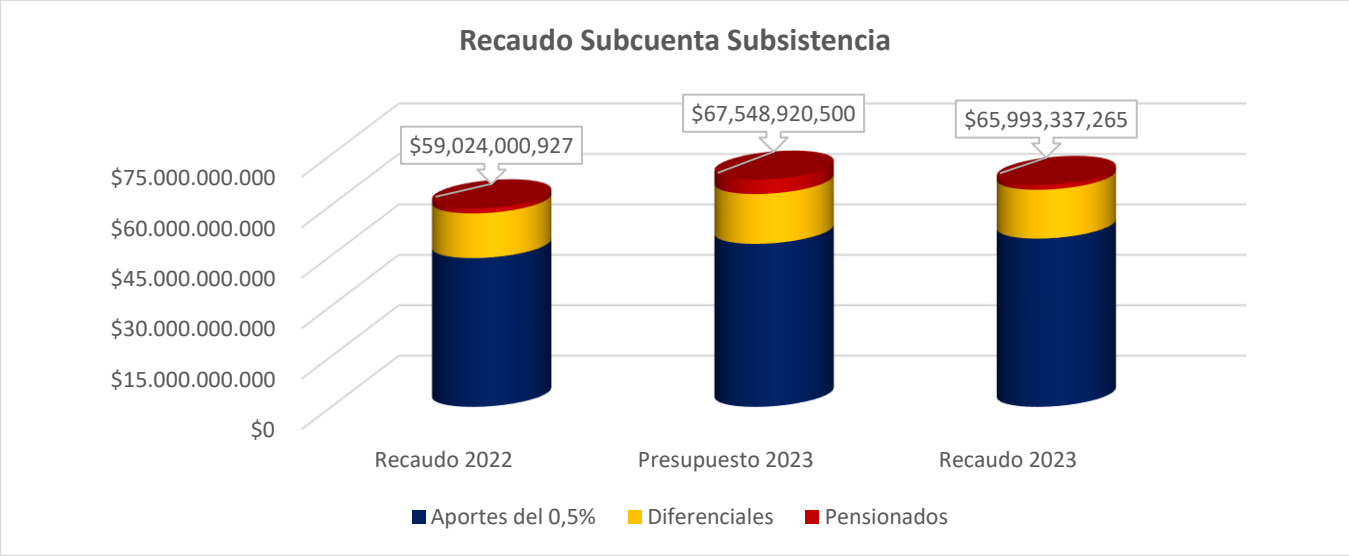

3.2.1. Aportes del 0.5%

Tabla 28: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Recaudo 0,5%	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	$ 22.510.488.005	$ 22.885.885.269	$ 375.397.264	$ 22.885.885.269
Administradora de prima media	$ 21.287.231.455	$ 23.856.100.068	$ 2.568.868.613	$ 23.856.100.068
Regímenes especiales	$ 5.167.575.750	$ 3.305.512.450	-$ 1.862.063.300	$ 3.305.512.450
TOTAL	**$ 48.965.295.210**	**$ 50.047.497.787**	**$ 1.082.202.578**	**$ 50.047.497.787**

3.2.2. Aportes diferenciales

Tabla 29: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	$ 4.921.115.999	$ 5.088.196.991	$ 167.080.991	$ 5.088.196.991
Administradora de prima media	$ 6.259.008.739	$ 9.426.811.254	$ 3.167.802.514	$ 9.426.811.254
Regímenes especiales	$ 3.419.000	$ 2.278.900	-$ 1.140.100	$ 2.278.900

TOTAL	**$ 11.183.543.738**	**$ 14.517.287.144**	**$ 3.333.743.406**	**$ 14.517.287.144**

3.2.3. Aportes pensionados

Tabla 30: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	$ 57.503.200	$ 50.805.700	-$ 6.697.500	$ 50.805.700
Administradora de prima media	$ 8.010.466.353	$ 152.934.624	-$ 7.857.531.729	$ 152.934.624
Regímenes especiales	$ 2.023.674.884	$ 1.224.812.009	-$ 798.862.875	$ 1.224.812.009
TOTAL	**$ 10.091.644.437**	**$ 1.428.552.333**	**-$ 8.663.092.104**	**$ 1.428.552.333**

3.2.4. Intereses de mora

Tabla 31: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	diciembre-22	enero-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	$ 1.109.700	$ 3.920.800	**$ 2.811.100**	**$ 3.920.800**
Intereses moratorios AFP y APM	$ 293.778.414	$ 162.591.564	-$ 131.186.850	$ 162.591.564
Total	**$ 294.888.114**	**$ 166.512.364**	**-$ 128.375.750**	**$ 166.512.364**

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 32: Rendimientos pagados por las Administradores

Administradoras	Enero-23	Acumulado 2023
A.F.P.C. Porvenir	$ 161.576.939	$ 161.576.939
A.F.P.C Protección	$ 46.475.284	$ 46.475.284
A.F.P.C Colfondos	$ 0	$ 0
Old mutual Fondo Moderado	$ 0	$ 0
Colpensiones	$ 0	$ 0
CAXDAC	$ 0	$ 0
FONPRECON	$ 0	$ 0
Total Rendimientos	**$ 208.052.223**	**$ 208.052.223**

CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. Portafolio de Inversiones

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de enero de 2023, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de $671.115 millones, presentando un incremento en $121.724 millones frente al saldo del mes de diciembre de 2022.

Tabla 33: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Valor Portafolio	$ 0	0,0%	$ 281.248.543.616	56,9%	**$ 281.248.543.616**	**41,9%**
Cuentas Bancarias	$ 177.007.202.102	100,0%	$ 212.858.829.069	43,1%	**$ 389.866.031.171**	**58,1%**
TOTAL	**$ 177.007.202.102**	**100,0%**	**$ 494.107.372.685**	**100%**	**$ 671.114.574.787**	**100%**

La distribución del total del portafolio por subcuenta y la inversión de los recursos se presenta en la siguiente gráfica:

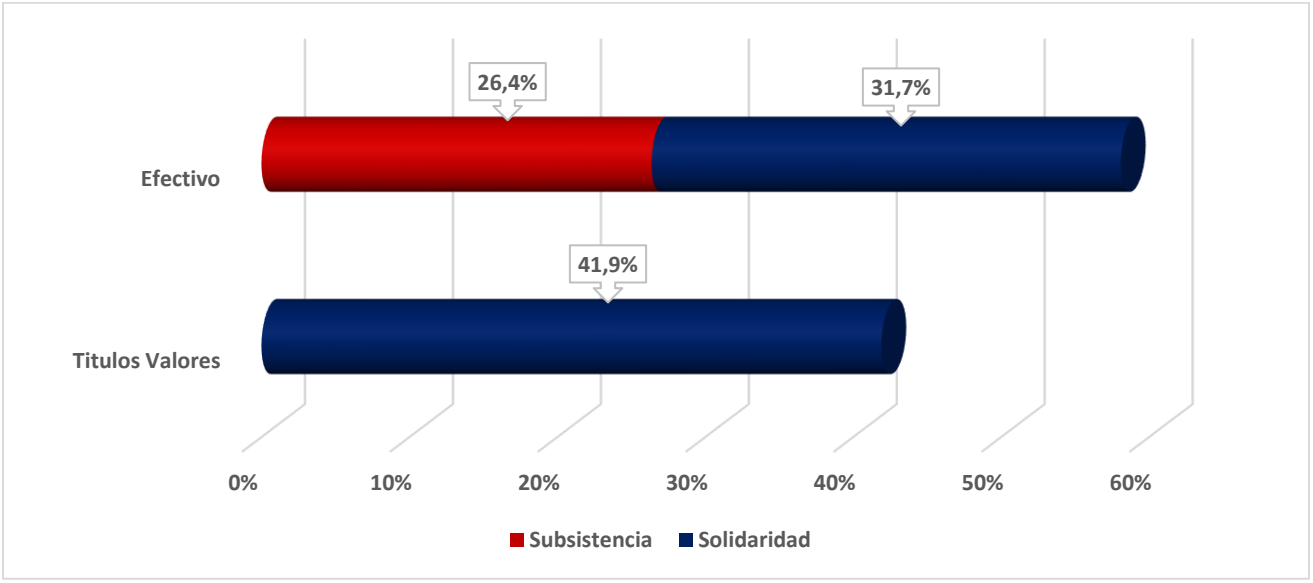

En el mes de enero de 2023, la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 15,89% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 34: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Portafolio	$ 9.609.500	12,37%	$ 4.049.310.189	19,28%	$ 4.058.919.689	19,26%
Cuentas Bancarias	$ 1.676.769.892	13,91%	$ 1.228.955.981	7,46%	$ 2.905.725.873	11,18%
TOTAL	**$ 1.686.379.392**	**13,90%**	**$ 5.278.266.170**	**16,53%**	**$ 6.964.645.561**	**15,89%**

Cabe señalar que la Subcuenta de Solidaridad presenta una baja rentabilidad debido a que no se están teniendo en cuenta intereses por $1.102.798.867,48 de la cuenta 32888193 del Banco Colpatria ya que esta entidad solo los abonó en la cuenta el 1º. de febrero de 2023 y no se refleja en los extractos expedidos por este banco con corte al 31 de enero de 2023.

4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

A continuación, se presenta la manera como se distribuye el portafolio según el indicador de tasa de interés, según las especies en las cuales se encuentran invertidos los recursos, según la calificación de los emisores y por el plazo que falta para el vencimiento de las inversiones.

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

El portafolio se concentró en el mes de enero 2023 en efectivo en cuentas bancarias, debido a que no se realizaron pagos de subsidios ni del PSAP ni a los programas de exmadres comunitarias ni sustitutas.

Tabla 35: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	$ 0	0,00%	$ 114.276.507.950	23,13%	$ 114.276.507.950	17,03%
IPC	$ 0	0,00%	$ 77.091.241.550	15,60%	$ 77.091.241.550	11,49%
IBR	$ 0	0,00%	$ 86.442.025.200	17,49%	$ 86.442.025.200	12,88%
UVR	$ 0	0,00%	$ 3.438.768.916	0,70%	$ 3.438.768.916	0,51%
A la vista	$ 177.007.202.102	100%	$ 212.858.829.069	43,08%	$ 389.866.031.171	58,09%
TOTAL	**$ 177.007.202.102**	**100%**	**$ 494.107.372.685**	**100%**	**$ 671.114.574.787**	**100%**

En el mes de febrero se va a normalizar los pagos en mención y a realizar traslados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, por lo tanto se provee que la participación de los recursos a la vista se reduzca.

4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 36: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	$ 0	0,00%	$ 228.136.390.900	46,17%	$ 228.136.390.900	33,99%
Bono	$ 0	0,00%	$ 23.915.325.600	4,84%	$ 23.915.325.600	3,56%
TES corto plazo	$ 0	0,00%	$ 25.758.058.200	5,21%	$ 25.758.058.200	3,84%
TES UVR	$ 0	0,00%	$ 3.438.768.916	0,70%	$ 3.438.768.916	0,51%
A la vista	$ 177.007.202.102	100%	$ 212.858.829.069	43,08%	$ 389.866.031.171	58,09%
TOTAL	**$ 177.007.202.102**	**100%**	**$ 494.107.372.685**	**100%**	**$ 671.114.574.787**	**100%**

Además de los recursos a la vista, la mayor parte del portafolio se encuentra en inversiones de corto plazo representadas en Certificados de Depósito a Término.

4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 37: Composición Portafolio según calificación inversiones

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	$ 0	0,00%	$ 29.196.827.116	5,91%	$ 29.196.827.116	4,35%
AAA	$ 0	0,00%	$ 252.051.716.500	51,01%	$ 252.051.716.500	37,56%
AAA - Vista	$ 177.007.202.102	100,00%	$ 212.858.829.069	43,08%	$ 389.866.031.171	58,09%
TOTAL	**$ 177.007.202.102**	**100%**	**$ 494.107.372.685**	**100%**	**$ 671.114.574.787**	**100%**

El portafolio se invierte en entidades y emisores de la más alta calificación, no obstante, debido a las necesidades permanentes de liquidez y el comportamiento al alza de las tasas del mercado hace que inversiones en Tes sean menos atractivas para la inversión de los recursos.

4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

En la siguiente tabla se aprecia la distribución del portafolio en sus plazos al vencimiento de los distintos títulos que lo conforman.

Se puede señalar que el 74.4% del portafolio (efectivo más inversiones) se encuentra a menos de 180 días, lo cual es consistente con la política de entrega de recursos a Prosperidad Social y al pago de subsidios durante el mes de febrero.

Tabla 38: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	$ 177.007.202.102	100,00%	$ 212.858.829.069	43,08%	$ 389.866.031.171	58,09%
0 - 180 días	$ 0	0,00%	$ 109.478.673.866	22,16%	$ 109.478.673.866	16,31%
181 - 360 días	$ 0	0,00%	$ 81.888.352.200	16,57%	$ 81.888.352.200	12,20%
361-720 días	$ 0	0,00%	$ 89.881.517.550	18,19%	$ 89.881.517.550	13,39%
TOTAL	**$ 177.007.202.102**	**100%**	**$ 494.107.372.685**	**100%**	**$ 671.114.574.787**	**100%**

4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de enero de 2023 se realizaron compras de títulos valores para el portafolio de en la subcuenta de Solidaridad por Valor de giro de $43.463 millones y valor nominal de $43.500 millones.

Tabla 39: Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	68	20/01/2023	BBVA Colombia	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000
Solidaridad	67	20/01/2023	Banco de Occidente	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000
Solidaridad	66	20/01/2023	Banco Popular	$ 8.000.000.000	$ 8.000.000.000
Solidaridad	69	24/01/2023	BBVA Colombia	$ 8.000.000.000	$ 8.000.000.000
Solidaridad	72	24/01/2023	GM Financial Colombia CFC	$ 10.000.000.000	$ 10.000.000.000
Solidaridad	71	24/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000
Solidaridad	73	26/01/2023	Banco AV Villas	$ 3.000.000.000	$ 3.001.860.000
Solidaridad	74	31/01/2023	Banco Popular	$ 500.000.000	$ 461.080.000
TOTAL				**$ 43.500.000.000**	**$ 43.462.940.000**

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de enero de 2023 se realizó la venta del título 44 del portafolio de la Subcuenta de Solidaridad, por un mayor valor de giro de $23 millones frente a su valor nominal.

Tabla 40: Ventas de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	44	24/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 4.000.000.000	$ 4.022.880.000

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Durante el mes de enero se redimieron totalmente 9 títulos con un valor nominal de $32.500 millones e intereses por $509 millones. Entre estos se incluía el único título que permanencia en el portafolio de Subsistencia.

De igual manera se redimieron intereses de 27 títulos por valor de $1.773 millones.

Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	N° Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	20	2/01/2023	Banco AV Villas	$ 0	$ 61.125.000	$ 61.125.000
Solidaridad	8	3/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 0	$ 5.183.500	$ 5.183.500
Solidaridad	54	3/01/2023	Bancolombia	$ 0	$ 389.030.000	$ 389.030.000
Solidaridad	65	4/01/2023	Itau Corpbanca Colombia	$ 0	$ 11.348.000	$ 11.348.000
Solidaridad	19	4/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 0	$ 56.625.000	$ 56.625.000
Solidaridad	2	4/01/2023	Bancolombia	$ 0	$ 61.835.000	$ 61.835.000
Solidaridad	26	5/01/2023	Banco de Occidente	$ 5.000.000.000	$ 149.990.000	$ 5.149.990.000
Solidaridad	32	10/01/2023	Banco AV Villas	$ 0	$ 87.381.000	$ 87.381.000
Solidaridad	37	10/01/2023	Findeter	$ 0	$ 20.042.000	$ 20.042.000
Solidaridad	13	10/01/2023	Bancoldex	$ 0	$ 22.634.000	$ 22.634.000
Solidaridad	11	10/01/2023	FDN	$ 0	$ 50.540.000	$ 50.540.000
Solidaridad	51	10/01/2023	Banco Davivienda	$ 0	$ 52.830.000	$ 52.830.000
Solidaridad	38	10/01/2023	Findeter	$ 0	$ 50.432.000	$ 50.432.000
Solidaridad	40	11/01/2023	Findeter	$ 0	$ 61.770.000	$ 61.770.000
Solidaridad	23	16/01/2023	BBVA Colombia	$ 0	$ 17.415.000	$ 17.415.000
Solidaridad	53	16/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 0	$ 62.415.000	$ 62.415.000
Solidaridad	16	17/01/2023	Bancolombia	$ 5.000.000.000	$ 81.725.000	$ 5.081.725.000
Solidaridad	46	18/01/2023	Banco Davivienda	$ 5.000.000.000	$ 38.920.000	$ 5.038.920.000
Solidaridad	28	18/01/2023	BBVA Colombia	$ 0	$ 71.575.000	$ 71.575.000
Solidaridad	12	20/01/2023	BBVA Colombia	$ 5.000.000.000	$ 72.770.000	$ 5.072.770.000
Solidaridad	50	20/01/2023	Banco de Occidente	$ 5.000.000.000	$ 36.475.000	$ 5.036.475.000
Solidaridad	17	20/01/2023	Banco Davivienda	$ 0	$ 44.332.000	$ 44.332.000
Solidaridad	21	23/01/2023	Banco Davivienda	$ 0	$ 10.460.000	$ 10.460.000
Solidaridad	4	24/01/2023	Banco Davivienda	$ 3.000.000.000	$ 32.526.000	$ 3.032.526.000

Portafolio	N° Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	15	24/01/2023	Bancoldex	$ 0	$ 55.665.000	$ 55.665.000
Solidaridad	41	26/01/2023	Banco AV Villas	$ 0	$ 63.415.000	$ 63.415.000
Solidaridad	6	27/01/2023	Banco Davivienda	$ 0	$ 92.640.000	$ 92.640.000
Solidaridad	9	27/01/2023	Bancoldex	$ 0	$ 63.798.000	$ 63.798.000
Solidaridad	14	27/01/2023	Bancolombia	$ 0	$ 73.965.000	$ 73.965.000
Solidaridad	30	27/01/2023	Bancolombia	$ 0	$ 73.965.000	$ 73.965.000
Solidaridad	18	27/01/2023	Bancolombia	$ 0	$ 73.965.000	$ 73.965.000
Solidaridad	10	27/01/2023	RCI Colombia CFC	$ 0	$ 75.425.000	$ 75.425.000
Solidaridad	25	30/01/2023	Banco Colpatria	$ 1.500.000.000	$ 22.132.500	$ 1.522.132.500
Solidaridad	20	30/01/2023	Banco AV Villas	$ 0	$ 63.665.000	$ 63.665.000
Solidaridad	45	30/01/2023	Banco Davivienda	$ 2.000.000.000	$ 67.216.000	$ 2.067.216.000
Subsistencia	1	30/01/2023	Banco Davivienda	$ 1.000.000.000	$ 7.376.000	$ 1.007.376.000
TOTAL				**$ 32.500.000.000**	**$ 2.282.606.000**	**$ 34.782.606.000**

4.4. Rentabilidad del portafolio por mes

Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Mes	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero	$ 177.007.202.102	$ 1.686.379.392	13,90%	$ 494.107.372.685	$ 5.278.266.170	16,53%

La rentabilidad ponderada del portafolio en enero de 2023 fue del 15.89% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los $6.965 millones.

Cabe señalar que este valor no incluye los intereses de la cuenta del Banco Colpatria que fueron reportados en el mes de febrero.

Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio enero 2022.

Mes	Total portafolio		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero	$ 671.114.574.787	$ 6.964.645.561	15,89%

4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de enero de 2023, se presentó un sobrepaso del 8.09% en los límites de inversión en el disponible el cual corresponde a $54.309 millones, debido al no giro de subsidios en el mes de enero, al retraso en la definición de los valores a girar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y al recaudo presentado al final del mes. De resto se cumplió con los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

3.2.6. Portafolio de Inversiones consolidado

Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 29.196.827.116	4,35%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 252.051.716.500	37,56%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 389.866.031.171	58,09%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0.00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	**$ 671.114.574.787**	**100%**	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de noviembre de 2016			

3.2.7. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 29.196.827.116	5,91%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 252.051.716.500	51,01%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 212.858.829.069	43,08%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	**$ 494.107.372.685**	**100%**	

3.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras	$ 0	0.00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
(FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).			
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 0	0,00%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 177.007.202.102	100%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	**$ 177.007.202.102**	**100%**	

3.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Las inversiones en títulos valores y cuentas bancarias alcanzaron en el mes de enero el 29.88% de los cupos asignados para los emisores autorizados, calificados en AAA.

Los Bancos Bogotá, Colpatria y Popular con $414.187 millones concentran el 61.72% de las inversiones y ocupan el 96.75% de la suma de sus cupos asignados ($428.087 millones).

Estos emisores de igual manera sumaron el 97% de la rentabilidad de las cuentas bancarias ($2.819 millones).

Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	$ 150.100	$ 32.929	$ 0	$ 32.929	21,94%
Bancolombia	$ 154.840	$ 35.910	$ 29	$ 35.939	23,21%
BBVA Colombia	$ 136.623	$ 24.729	$ 0	$ 24.729	18,10%
BCSC	$ 154.840	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Bogotá	$ 154.840	$ 9.564	$ 144.936	$ 154.500	99,78%
Citibank Colombia	$ 96.597	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Colpatria	$ 118.407	$ 0	$ 116.181	$ 116.181	98,12%
Davivienda	$ 154.840	$ 39.578	$ 15	$ 39.593	25,57%
Falabella	$ 30.589	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Itau	$ 118.407	$ 13.043	$ 0	$ 13.043	11,02%
Occidente	$ 136.623	$ 5.038	$ 5.408	$ 10.447	7,65%
Popular	$ 154.840	$ 20.677	$ 122.830	$ 143.507	92,68%
Santander	$ 57.464	$ 0	$ 467	$ 467	0,81%
Total Bancos	**$ 1.619.010**	**$ 181.468**	**$ 389.866**	**$ 571.334**	**35,29%**
Otras Entidades					
GM Financial Colombia S.A.	$ 18.595	$ 10.047	$ 0	$ 10.047	54,03%
RCI C.F.C.	$ 26.430	$ 21.524	$ 0	$ 21.524	81,44%
Tuya	$ 32.431	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	**$ 77.456**	**$ 31.571**	**$ 0**	**$ 31.571**	**40,76%**
Sector público					
Bancoldex	$ 68.111	$ 12.865	$ 0	$ 12.865	18,89%
FDN	$ 154.840	$ 4.888	$ 0	$ 4.888	3,16%
Finagro	$ 72.440	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Findeter	$ 115.150	$ 21.260	$ 0	$ 21.260	18,46%
Fondo Nacional del Ahorro	$ 136.623	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Icetex	$ 2.114	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	$ 0	$ 29.197	$ 0	$ 29.197	N.A.
Total Sector Público	**$ 549.278**	**$ 68.210**	**$ 0**	**$ 68.210**	**12,42%**
Total General	**$ 2.245.744**	**$ 281.249**	**$ 389.866**	**$ 671.115**	**29,88%**

3.4. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) de portafolio se calcula independientemente para cada una de las Subcuentas. Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

3.4.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

Tabla 48: VaR Normativo

Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	$ 276.376.252
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	$ 148.868.965
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	$ 20.349.147
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	$ 554.933
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	$ 463.409
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	$ 101.273
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	$ 47.572.260
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	
Tasa interés IPC	$ 1.569.039.523
Total VaR Consolidado	$ 1.613.498.266
% sobre el valor del portafolio	0,57%

La pérdida estimada para el mes de enero de 2023 se calculó en $1.613 millones y equivale al 0.57% del VPN del total de los títulos valores.

3.4.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de enero de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 49: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio	Solidaridad
VaR Interno	$ 94.429.912
Duración	235
VaR D / VPN	0,0336%
VaR Máximo (PB)	0,16%
VaR Máximo (pesos)	$ 449.997.670
Pérdida estimada	20,98%
Total Portafolio Inversiones	$ 281.248.543.616
Nivel de Confianza	99,00%

VaR Portafolio	Solidaridad
Horizonte de Tiempo (días)	1

Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Solidaridad		
	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IPC	$ 77.091.241.550	27,41%	$ 18.992.577
IBR	$ 86.442.025.200	30,74%	$ 22.982.634
Tasa fija	$ 88.518.449.750	31,47%	$ 49.103.811
TES TF	$ 25.758.058.200	9,16%	$ 16.416.862
UVR	$ 3.438.768.916	1,22%	$ 2.380.984

La siguiente gráfica muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad (la Subcuenta de subsistencia no tiene títulos valores) frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde febrero de 2022.

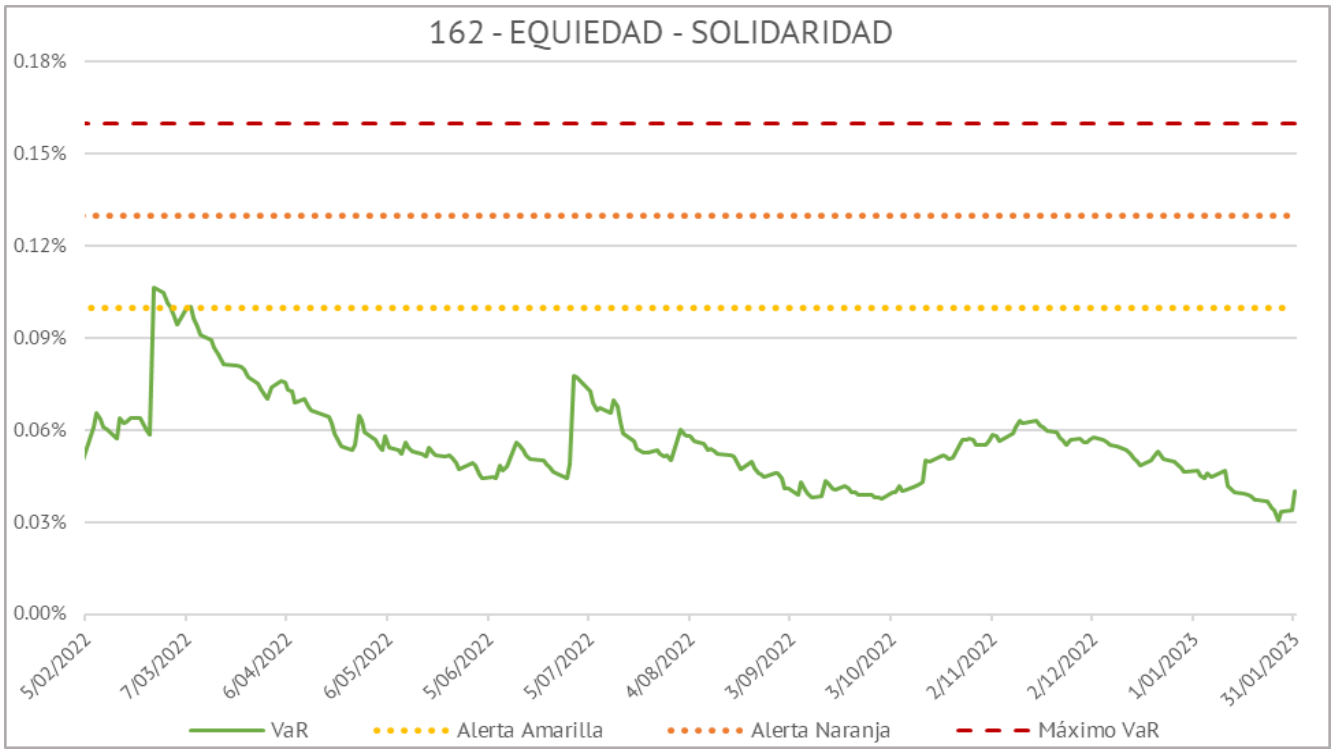

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1. Beneficiarios activos

Al cierre del mes de enero de 2023 se encontraban activos en este Programa 142.197 beneficiarios. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	Enero-23	
	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	115.033	80,9%
Mayores de 40 años	21.118	14,9%
Independiente rural	3.874	2,7%
Madres sustitutas	1.104	0,8%
Concejales	925	0,7%
<<<<Discapacitados	135	0,1%
Ediles	8	0,0%
Totales	**142.197**	**100%**

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Distribución beneficiarios PSAP por género

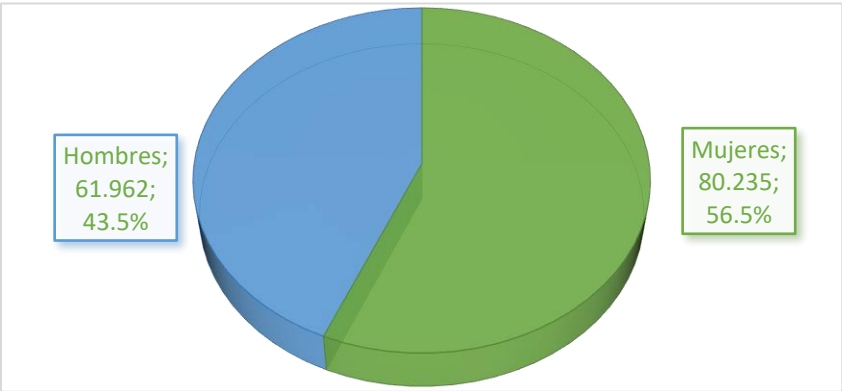

5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, con base en el Decreto 582 de 2020, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de enero de 2023, la Mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por la causal de Colpensiones.

A continuación, presentamos el detalle de las 2.295 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 52: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Colpensiones	1249
PILA	509
Temporalidad de edad	344
Paso contributivo	80
Voluntario	34
Temporalidad de semanas	29
Afiliado RAIS	23
Registraduría	13
Fomag	7
Fopep	3
Capacidad de pago	3
CREMIL	1
Total	**2295**

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de abril de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de estos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 196 retiros, con los siguientes motivos.

Tabla 53: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Capacidad de pago	56
Pensión	45
Trámite de prestación económica	41
Retiro voluntario	31
Temporalidad edad	11
Temporalidad semanas	6
No cumplimiento de requisitos PSAP	3
Modificación en la condición de beneficiario	1
Paso a régimen contributivo	1
Retiro PILA	1
	196

5.1.4. Reintegros y reactivaciones

5.1.4.1. Diciembre 2022

A continuación, se presenta la corrección de la información presentada en el mes de diciembre 2022, siendo el toral de reintegros y reactivaciones, donde el 90.6% de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 3771.

Tabla 54: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 3771	58
PILA	4
Paso a Contributivo	2
Total Reactivados	64

5.1.4.2. Enero 2023

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 93 casos, el 90% de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 3771.

Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 3771	84
PILA	7
Paso a Contributivo	1
Temporalidad edad	1
Total Reactivados	**93**

5.1.5. Pagos PSAP

5.1.5.1. Diciembre 2022

Se corrige el valor reportado en el mes que de diciembre de 2022 se realizaron pagos de nómina PSAP por $42.095 millones correspondientes a 350.428 subsidios.

5.1.5.2. Enero 2023

En el mes de enero 2023 no se realizaron pagos.

5.1.6. Portal transaccional PSAP

En el Portal Transaccional PSAP los beneficiarios y el público interesado en el programa pueden realizar las siguientes consultas y transacciones:

1. Actualización de datos de los beneficiarios
2. Reactivación de beneficiarios
3. Retiro de beneficiarios
4. Suspensión de la afiliación.
5. Vinculación de nuevos beneficiarios

Durante el mes de enero de 2023, se registraron un total de 1405 solicitudes de afiliación y 76 por otras causales para un total de 1.481 solicitudes, como se detalla a continuación.

Tabla 56: Solicitudes por regional realizadas en el portal Transaccional PSAP

Punto de Atención	Suspensión	Retiro	Reactivación	Vinculación	Total general
Centro	8	3	20	484	515
Centro occidente	1	0	4	85	90
Costa norte	0	1	7	127	135
Eje cafetero	0	3	8	93	104
Noroccidente	1	1	5	204	211
Nororiente	0	0	1	125	126
Suroccidente	0	4	9	287	300
	10	**12**	**54**	**1405**	**1481**

De las 1.405 solicitudes de vinculación procesadas, el 95% (1.333) corresponden al grupo poblacional de mayores de 40 años.

Del total de solicitudes de vinculación se aceptaron 635 solicitudes (45.%) y se rechazaron 770.

Tabla 57: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional

Punto de Atención	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	Aceptadas	Rechazadas
Centro	469	13	0	0	2	484	192	292
Centro occidente	75	8	0	2	0	85	33	52
Costa norte	123	1	3	0	0	127	61	66
Eje cafetero	84	8	0	0	1	93	36	57
Noroccidente	193	6	0	0	5	204	113	91
Nororiente	119	5	0	0	1	125	48	77
Suroccidente	270	17	0	0	0	287	152	135
	1333	**58**	**3**	**2**	**9**	**1405**	**635**	**770**

5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas para enero de 2023, es el siguiente:

Tabla 58: Programas Ex madres - Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5298	100%	675	100%	5.973	100%
Beneficiarios Activos	5.222	98,6%	598	88,6%	5.820	97,4%
Beneficiarios Suspendidos	16	0,3%	8	1,2%	24	0,4%
Cupos Vacíos	60	1,1%	69	10,2%	129	2,2%

5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de enero de 2023 se presentaron 79 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 60 corresponden a nuevos ingresos.

Tabla 59: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas

Novedades Programa Exmadres	Enero-23		Acumulado 2023		
	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	2	0	2	0	**2**
Transformados de Colombia Mayor	0	0	0	0	**0**
Actualización de Datos	0	2	0	2	**2**

Novedades Programa Exmadres	Enero-23		Acumulado 2023		
	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Reactivaciones	0	0	0	0	**0**
Retiros	3	0	3	0	**3**
Total novedades	**5**	**2**	**5**	**2**	**7**

5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 24 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por No Cobro, las cuales representan el 58.3% de las suspensiones reportadas.

Tabla 60: Suspensión por motivo

Suspensiones Programa Exmadres	Enero 2023		
	EMC	EMS	Total
No cobro	9	5	14
Registraduría	5	0	5
Pensión	0	2	2
No cumplimiento de requisitos	1	0	1
Posibles fallecidos	1	0	1
Renta	0	1	1
Total suspensiones	**16**	**8**	**24**

5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa se encontraban 129 cupos vacíos, como se aprecia a continuación:

Tabla 61: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	60
Exmadres sustitutas	69
TOTAL	131

5.2.5. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

Las nóminas programadas y canceladas efectivamente al mes de enero de 2023, son las siguientes:

Tabla 62: Nóminas canceladas a enero 2022 Ex madres Comunitarias y Sustitutas

Nomina	Pagos Programados	Valor Programado	Pagos Realizados	Valor Girado	Efectividad Pagos	Efectividad Valores
Enero	5.258	$ 2.239.380.000	4.557	$ 2.152.560.000	86,67%	96,12%
Febrero	4.717	$ 2.013.100.000	4.507	$ 1.923.700.000	95,55%	95,56%
Marzo	4.972	$ 2.119.680.000	4.646	$ 2.067.500.000	93,44%	97,54%
Abril	5.173	$ 2.206.740.000	4.725	$ 2.163.200.000	91,34%	98,03%
Mayo	4.950	$ 2.111.680.000	4.667	$ 2.036.580.000	94,28%	96,44%
Junio	6.114	$ 2.572.760.000	5.066	$ 2.488.580.000	82,86%	96,73%
Julio	5.544	$ 2.368.200.000	5.197	$ 2.311.380.000	93,74%	97,60%
Agosto	5.524	$ 2.356.940.000	5.262	$ 2.304.620.000	95,26%	97,78%
Septiembre	5.642	$ 2.627.100.000	5.063	$ 2.337.000.000	89,74%	88,96%
Octubre	5.672	$ 2.490.080.000	5.563	$ 2.437.680.000	98,08%	97,90%
Noviembre	5.771	$ 2.580.600.000	5.651	$ 2.513.420.000	97,92%	97,40%
Diciembre	5.775	$ 2.521.140.000	5.267	$ 2.293.180.000	91,20%	90,96%
TOTAL	**62.606**	**$ 28.244.380.000**	**60.705**	**$ 27.281.940.000**	**96,96%**	**96,59%**

En el mes de enero de 2023, no se realizó programación de nóminas de los programas exmadres con cargo a recursos del FSP.

5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 63: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	6	0	0	0	6	0
Antioquia	543	1	91	0	634	1
Arauca	22	0	12	0	34	0
Atlántico	174	1	17	0	191	1
Bogotá D.C.	803	4	33	1	836	5
Bolívar	165	0	21	0	186	0
Boyacá	142	0	22	0	164	0
Caldas	146	0	45	0	191	0
Caquetá	43	0	2	0	45	0
Casanare	17	0	6	0	23	0
Cauca	162	1	47	0	209	1
Cesar	87	1	1	0	88	1
Choco	155	0	14	0	169	0
Córdoba	425	0	9	0	434	0

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Cundinamarca	154	0	32	0	186	0
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	4	0	0	0	4	0
Huila	192	0	9	0	201	0
La Guajira	18	0	3	0	21	0
Magdalena	268	1	8	0	276	1
Meta	64	0	34	1	98	1
Nariño	473	2	16	0	489	2
Norte de Santander	78	1	12	0	90	1
Putumayo	12	0	8	0	20	0
Quindío	92	0	10	2	102	2
Risaralda	61	1	14	1	75	2
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	171	0	36	0	207	0
Sucre	259	0	10	0	269	0
Tolima	68	0	49	2	117	2
Valle del Cauca	416	3	33	1	449	4
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
Total general	5.222	16	598	8	5.820	24

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de Enero 2023 se atendieron veintisiete (27) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado las acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.

b) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.

c) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.

d) Pretensiones referentes a reducir el valor del porcentaje de cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud a cargo de beneficiarios de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- El número de acciones de tutela atendidas durante el periodo informado se redujo, teniendo en cuenta que la vacancia judicial inició el 20 de diciembre de 2022 y finalizó el 11 de enero de 2023, conforme con el artículo 2 del Decreto 546 de 1971.

- El Administrador Fiduciario fue objeto de tutela o vinculado a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a Colpensiones.

- El Administrador Fiduciario fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, desconociendo que su ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela respecto de asuntos ajenos a su competencia, tales como, la expedición de actos administrativos que aceptan el desistimiento del reconocimiento de la indemnización sustitutiva o la formulación de objeciones en contra de la clasificación del puntaje del Sisbén.

6.1.1. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron catorce (14) decisiones favorables, cuatro (4) de la cuales fueron impugnadas por los accionantes o entidades vinculadas.

Se obtuvo una (1) decisión desfavorable, referente a la acreditación del pago de subsidios pensionales a un beneficiario que no realizó el pago del aporte que le correspondía, la que fue oportunamente impugnada.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.1.2. Consolidado Encargo Fiduciario.

Durante la vigencia del Contrato de Encargo Fiduciario, la Dirección Jurídica atendió cuarenta y nueve (49) acciones de tutela relacionadas con los siguientes temas:

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 34 (69.39%)
- Programa Colombia Mayor: 11 (22.45%)
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 4 (8.16%)

6.2. Procesos judiciales.

En el marco del Contrato de Encargo Fiduciario No.- 719 de 2022, la defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el momento se adelantan Ciento cincuenta y seis (156) procesos judiciales

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

- Se notificó la admisión de tres (3) procesos judiciales relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones

- Se concedió el recurso de apelación interpuesto por el Administrador Fiduciario y el Ministerio del Trabajo en contra se la sentencia del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito Judicial de Medellín que ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado en favor de James Ignacio Serna Monsalve.

- Se devolvieron los expedientes a los juzgados de origen para la expedición de los autos de obedecer y cumplir las sentencias absolutorias para el Administrador Fiduciario y el Ministerio del Trabajo dentro de los procesos de Leonor Arrieta Madrid y Manuela García Salcedo.

- Finalizaron los procesos judiciales de Doris Yaneth Astaiza Paz, Alba María Zapata Parada Paz, Nancy Beatriz Julio Barón, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Carmen Alicia Pastrana Osorio, con decisiones absolutorias para el Administrador Fiduciario y el Ministerio del Trabajo.

- Se aceptó el desistimiento de la demanda formulada Héctor Iván Bedoya Ocampo que pretendía el pago de subsidios pensionales adicionales y el reconocimiento de la pensión de invalidez.

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: Ciento treinta y ocho (138).

En su mayoría relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF, que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios del Programa PSAP - Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

6.2.1.1 Instancias:

- Primera: 107 procesos.
- Segunda: 27 procesos, distribuidos así:

Diecinueve (19) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
Cinco (5) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.
Uno (1) en el que se ordenó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado.
Uno (1) en el que la UGPP interpuso el recurso de apelación en contra del Auto que negó la nulidad por indebida notificación propuesta por esa entidad.
Uno (1) en el que se interpuso recurso de apelación contra el auto que declaró probada la excepción previa de falta de agotamiento de reclamación administrativa y desvinculó a Colpensiones y al Administrador Fiduciario.

- Casación: 4 procesos. Corresponden a Silvestre Melo Olarte, Alberto Alfonso Pinto Mendivil, Diana Ruiz Patiño y Ever Antonio Hernández Aguirre.

  Uno (1) en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, siendo revocada tal decisión en la segunda instancia que ordenó su reconocimiento.

  Uno (1) en el que se ordenó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, el recurso extraordinario fue interpuesto por el demandante para lograr el reconocimiento del retroactivo.

  Uno (1) en el que se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, acudiendo el demandante al recurso extraordinario.

  Uno (1) en el en que ordenó el reconocimiento de la pensión de vejez, decisión contra la cual Colpensiones recurrió en casación.

Procesos Ejecutivos Laborales: 1. Iniciado por el señor Edgar Antonio Pérez Castro ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito Judicial de Medellín, alegando la supuesta ilegalidad de los descuentos a salud que se le efectúan mensualmente en el pago de la prestación humanitaria periódica y la ausencia de pago de retroactivo.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 18 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

6.2.2.1 Instancias:

a) Primera: 15 procesos.

b) Segunda: 3 procesos. Todos fueron apelados porque se ordenó:

- en uno (1) el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado,
- en uno (1) se dispuso el pago de retroactivo pensional sobre la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; y
- uno (1) fue absolutorio para el Ministerio del Trabajo.

6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

6.2.3.1 Procesos en Curso

a) Jurisdicción Ordinaria: 37 procesos

En segunda instancia se encuentran once (11) procesos, diez (10) en los que se emitieron fallos absolutorios en primera instancia y uno (1) condenatorio.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Álvarez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Álvarez, María Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, María Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, María Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, María Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, María Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejía Torrejano, Maritza Teresa Mora Leal, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano, Consuelo Castro Yopasa, Carmenza Castro Rodríguez, Gloria Elsa Ortiz Angulo,

Carmen Alicia Pastrana Osorio, Blanca Lilia Suarez Orjuela, Teófila Torres y María Ilia Carabalí Carabalí.

b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: (3)

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuencialmente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Albertina Rosa Herrera Avilez, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes de Enero de 2022 se recibieron 744 PQRD y venían pendientes de respuesta 53 de diciembre 2022, para un total de 797 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 64: PQRD procesadas en el mes

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
diciembre-22	52	1	0	0	**53**
enero-23	729	9	2	4	**744**
	781	**10**	**2**	**4**	**797**

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:

Tabla 65: PQRD procesadas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
diciembre-22	0	26	16	0	0	0	11	0	**53**
enero-23	94	187	102	181	27	91	50	12	**744**
	94	**213**	**118**	**181**	**27**	**91**	**61**	**12**	**797**

De estos PQRD, 139 corresponden a derechos de petición y 658 a peticiones.

Tabla 66: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
diciembre-22	23	30	53
enero-23	116	628	744
	139	**658**	**797**

En el mes se dio respuesta a 689 PQRD, quedando 108 en proceso de respuesta.

Tabla 67: PQRD por programa respondidas en el mes

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
enero-23	674	10	1	4	689
Pendientes	107	0	1	0	108
	781	**10**	**2**	**4**	**797**

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

Tabla 68: PQRD respondidas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
enero-23	92	160	95	179	27	88	41	7	**689**
Pendientes	2	53	23	2	0	3	20	5	**108**
	94	**213**	**118**	**181**	**27**	**91**	**61**	**12**	**797**

6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 7

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 2
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 1
- Otros: 4

6.3.2. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, en tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos

desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

Trámites en enero de 2023: nueve (9)

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Retiro definitivo: 2
- Reactivación: 1
- Solicitud de documentos: 2

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 4 objeciones a la suspensión preventiva para posterior retiro.

6.4. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 29

- Superintendencia Financiera: 2
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 26
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1

CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de $24 millones.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de $24 millones, de los cuales $19 millones corresponden a subsidios asignados, $3 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y $2 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 69: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	Diciembre-22	Enero-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 43.382.325	$ 23.754.650	-$ 19.627.675	-45,2%	100%
TOTAL ACTIVOS	**$ 43.382.325**	**$ 23.754.650**	**-$ 19.627.675**	**-45,2%**	**100%**
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	$ 248.921	$ 1.914.134	$ 1.665.213	669,0%	8,1%
Descuentos de Nómina	$ 27.868.404	$ 3.180.004	-$ 24.688.400	-88,6%	13,4%
Subsidios Asistencia social	$ 15.265.000	$ 18.660.512	$ 3.395.512	22,2%	78,6%
TOTAL PASIVOS	**$ 43.382.325**	**$ 23.754.650**	**-$ 19.627.675**	**-45,2%**	**100%**
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	$ 0	$ 0	$ 0	N.A.	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**N.A.**	**0.0%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 43.382.325**	**$ 23.754.650**	**-$ 19.627.675**	**-45,2%**	**100%**

Tabla 70: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	Enero-23	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS				
Operaciones Interinstitucionales	$ 293.073.333	$ 293.073.333	0,0%	100%
TOTAL INGRESOS	**$ 293.073.333**	**$ 293.073.333**	**0,0%**	**100%**
GASTOS				
Subsidios Asignados	$ 293.073.333	$ 293.073.333	0,0%	100%
TOTAL GASTOS	**$ 293.073.333**	**$ 293.073.333**	**0,0%**	**100%**
EXCEDENTES	**$ 0**	**$ 0**	**0,0%**	**0,0%**

Durante el año 2023 se han realizado los pagos de las nóminas de la siguiente manera:

Tabla 71: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica

Periodo	Beneficiarios	Valor Mesada	Valor Retroactivo	Valor Nómina
ene-23	**244**	$ 283.040.000	$ 10.033.333	$ 293.073.333
Total	**244**	**$ 283.040.000**	**$ 10.033.333**	**$ 293.073.333**

8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de diciembre de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación veintiséis (26) expedientes, y en el mes de enero 2023, el Ministerio del Trabajo remitió un (1) expediente más.

Durante el mes de enero 2023, se sustanciaron quince (15) proyectos de actos administrativos, correspondientes a doce (12) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- **Siete (7)** proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- **Cuatro (4)** proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- **Tres (3)** proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.
- **Un (1)** proyecto de auto que decreta pruebas.

Al finalizar el periodo, se informa sobre las siguientes actividades:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo **quince (15)** proyectos, correspondientes a **doce (12)** expedientes.
- Se atendió **una (1)** acción de tutela referente al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- En trámite de sustanciación, se encontraban **doce (12)** expedientes

CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional contiene 25 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual.

Tabla 72: Perfiles de Riesgo

Inherente		**Residual**	
Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
2,7	3,3	2,0	2,6
MODERADA	ALTO	BAJA	MODERADO
ALTO		MODERADO	

En el Anexo de Riesgo Operativo se encuentra la matiz detallada y su medición.